ASÍ ES IMPOSIBLE LA PAZ SOCIAL
– NI UN ATAQUE MÁS AL PLP INFOMA

Desde **el COMITÉ DE HUELGA**, **NO** vamos a permitir ni un solo ataque a nuestros compañeros, lo de hoy en la adjudicación de destinos del personal de la categoría de Técnicos de mantenimiento especialidad de extinción de incendios forestales ha sido **DEPLORABLE** y **MISERABLE por parte de la DGE y la Jefatura del Cuerpo de Bomberos.**

Han tenido a los compañeros a la intemperie a +1ºC a las 09:00, en el parking de la DGE. Tras subir a hablar un miembro del Comité de Huelga para pedir explicaciones de lo que estaba sucediendo, la Jefa de II.FF. ha espetado a este representante: ***"No puedo ser imparcial ante este colectivo porque me ha denunciado por lo penal a la mínima"*** Este comentario es IMPROPIO del puesto que ostenta y es de una GRAVEDAD EXTREMA ya que deja patente el odio e inquina de esta persona hacia este colectivo así como la INHABILITA para poder seguir ejerciendo dichas funciones por lo que **EXIGIMOS que el DGE y la JEFATURA DEL CBCM TOME MEDIDAS INMEDIATAS CONTRA ESTA PERSONA.**

Además de todo esto, se ha hecho la adjudicación de destinos **SIN ENTREGAR LOS CUADRANTES con las jornadas a trabajar (algo que es obligatorio por LEY), INCUMPLIENDO OTRA VEZ MÁS las directrices que le marcó INSPECCIÓN DE TRABAJO a la DGE.**

Cuando de nuevo se le ha pedido explicaciones por la falta de dicha documentación, la Jefa de II.FF. ha dicho que es que se estaban negociando los cuadrantes de jornadas y horarios con el Comité de Empresa antiguo, a lo que un miembro de dicho Comité se lo ha desmentido por NO ser verdad. Luego ante esto ha dicho que era con el Comité de Huelga, cosa que también ha desmentido el Secretario del Comité de Huelga que estaba ahí presente y ante este desmentido ha dicho que entonces era con el nuevo Comité de empresa cosa que también se le ha desmentido ya que el Secretario del Comité de Huelga es miembro del nuevo Comité de Empresa que por cierto aún NO se ha constituido formalmente.

Por todo ello REITERAMOS que se tomen medidas disciplinarias inmediatas contra la Jefa de Incendios Forestales, ya no sólo por la INQUINA manifiesta contra este personal sino por MENTIR DESCARADAMENTE y OCULTAR la documentación que por LEY están obligados a proporcionar al PLP INFOMA.

Si NO toman MEDIDAS INMEDIATAS el DGE y la Jefatura del CBCM, por parte de este COMITÉ DE HUELGA procederemos a tomar todas las medidas legales que nos sean posibles ya que NO vamos a permitir NI UN SOLO ATAQUE MÁS A NUESTRO COLECTIVO.

¡¡SEGUIMOS LUCHANDO COMPAÑER@S!! 💪 💪 💪